

Comentario

Detenciones:

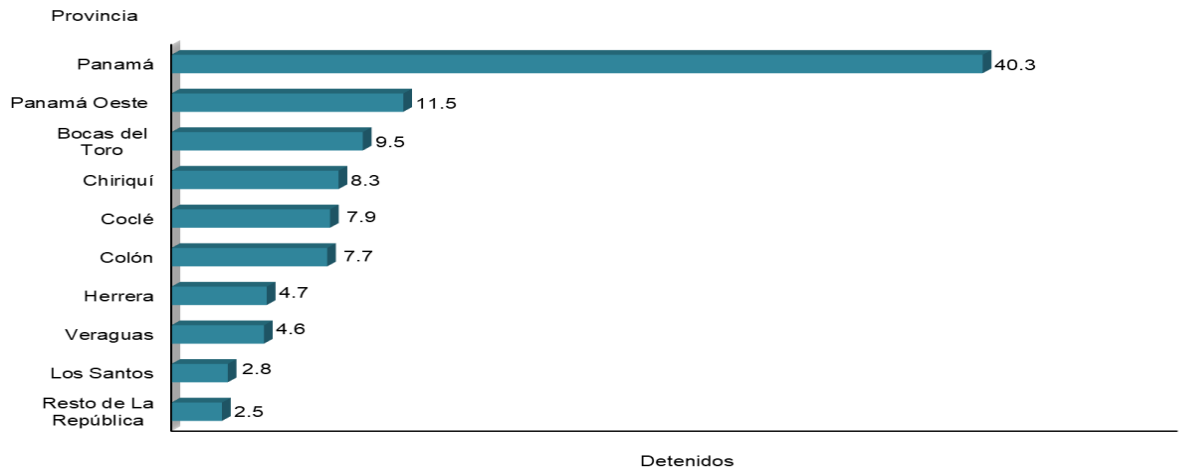
Para el 2024, se registraron 63,937 detenciones, lo que representa un aumento del 5.9%, es decir, 3,535 personas más respecto al año anterior; el distrito de Panamá tuvo un incremento de 7.1%, el distrito de Colón disminuyó un 14.2%, y en el Resto de la República se incrementó un 9.2%, como se ilustra en el cuadro a continuación: (Ver cuadro 1).

**Cuadro 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, DISTRITOS DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2023-24**

Detalle	Detenidos			
	2023	2024	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL	60,402	63,937	3,535	5.9
Distrito de Panamá	18,218	19,516	1,298	7.1
Distrito de Colón	5,341	4,584	-757	-14.2
Resto de la República	36,483	39,837	3,354	9.2

En 2024, el análisis por provincia reveló que 4 de cada 10 detenidos (40.3%) fueron registrados en Panamá, seguida por Panamá Oeste (11.5%), Bocas del Toro (9.5%), Chiriquí (8.3%), Coclé (7.9%), Colón (7.7%), Herrera (4.7%), Veraguas (4.6%) y Los Santos (2.8%). El 2.5% restante se distribuyó entre Darién y las comarcas (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé). Estos datos se presentan en la siguiente gráfica. (Ver cuadro 4).

**Gráfica1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2024**



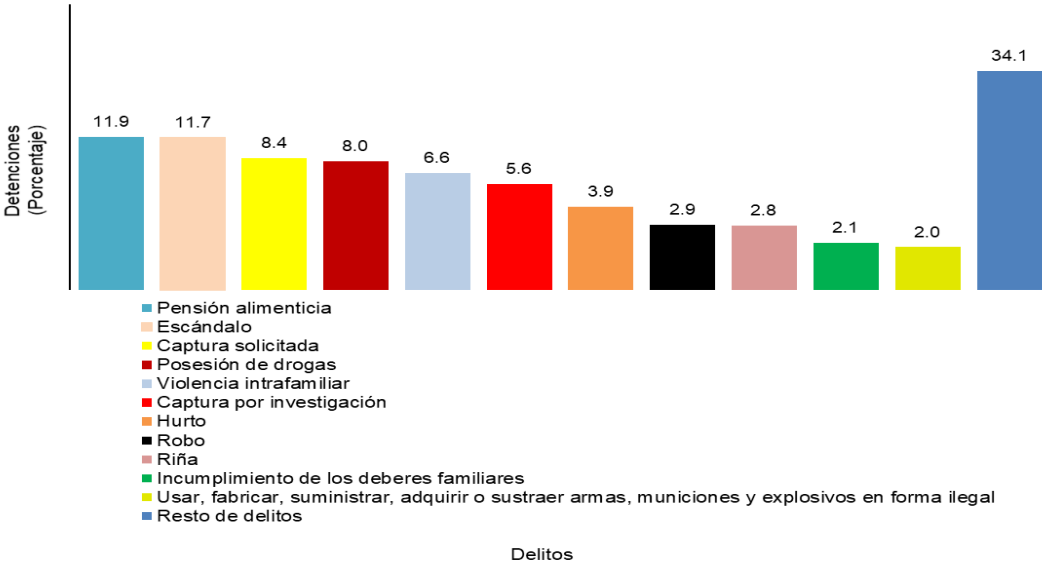
En 2024, del total de 63,937 detenciones registradas, el 83.8% (53,572 casos) ocurrieron en áreas urbanas y el 16.2%, es decir, (10,365 casos) en zonas rurales. Estos datos (Ver cuadro 2) reflejan una mayor incidencia delictiva en entornos urbanos, con variaciones provinciales que responden a dinámicas poblaciones particulares.

Cuadro 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2024

Falta o delito	Detenidos	
	Número	Porcentaje
TOTAL	63,937	100.0
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	17,391	27.2
Contra la vida y la integridad personal	12,927	20.2
Otras faltas o delitos	12,427	19.4
Contra la seguridad colectiva	8,342	13.0
Contra el patrimonio	7,325	11.5
Contra el pudor y la libertad sexual	1,734	2.7
Contra la administración pública	1,160	1.8
Resto de delitos	2,631	4.1

La comparación de las cifras indicó que las faltas o delitos en el orden genérico más frecuentes y destacados de las personas detenidas en la República fueron los siguientes: Contra el orden jurídico familiar y el estado civil 27.2%, contra la vida y la integridad personal 20.2%, otras faltas o delitos 19.4%, contra la seguridad colectiva 13.0%, contra el patrimonio 11.5%, contra el pudor y la libertad sexual 2.7%, contra la administración pública 1.8 y resto de delitos 4.1%.(Ver cuadro 4).

Gráfica 2. DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES FALTAS O DELITOS: AÑO 2024

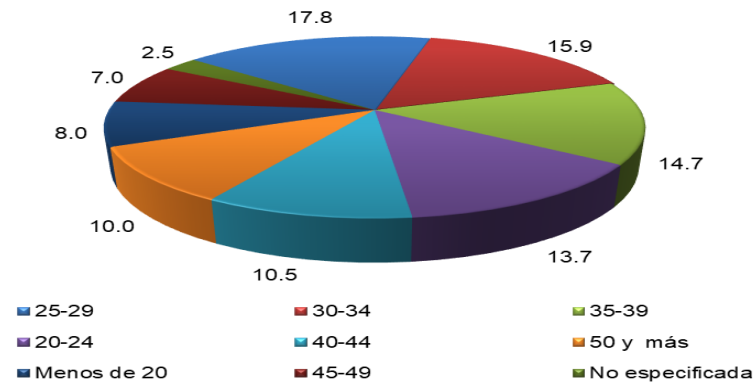


En la gráfica 2, se presentan los delitos con mayor porcentaje de detenciones a nivel nacional: Pensión alimenticia 11.9%, escándalo con el 11.7%, captura solicitada 8.4%, seguido por posesión de drogas 8.0%, violencia intrafamiliar 6.6%, captura por investigación 5.6%, hurto con 3.9%, robo 2.9%, riña 2.8%, incumplimiento de deberes familiares 2.1% y, finalmente, usar, fabricar, suministrar, adquirir o sustraer armas, municiones y explosivos en forma ilegal 2.0% y resto de delitos 34.1%. (Ver cuadro 5).

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, 90.4% eran hombres y 9.6% mujeres. (Ver cuadro 8).

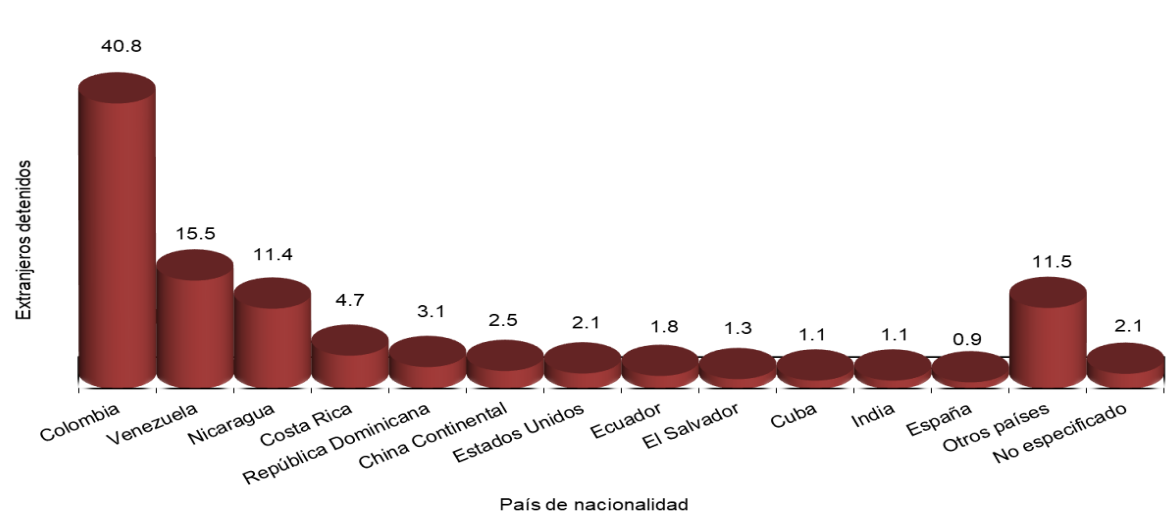
En la siguiente gráfica, se observó que la mayor incidencia delictiva se concentró en el grupo de edad de 25-29, registrando el 17.8% con 11,396 detenidos; los de 30-34 representaron el 15.9%; de 35-39, el 14.7%; de 20-24, el 13.7%; de 40-44, el 10.5%; 50 y más, el 10.0%; menos de 20, el 8.0%; de 45-49, el 7.0%, y no especificada, el 2.5%. (Ver cuadro 7).

Gráfica 3. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2024



Por otra parte, los extranjeros representaron el 3.1% del total de las personas detenidas. Respecto al total de extranjeros detenidos Colombia representó el 40.8%, Venezuela 15.5%, Nicaragua 11.4%, Costa Rica 4.7%, República Dominicana 3.1%, China Continental 2.5%, Estados Unidos 2.1%, Ecuador 1.8%, El Salvador 1.3%, Cuba e India con 1.1% cada uno; España 0.9%, Otros países con 11.5% y No especificado con 2.1% tal como se muestra en la siguiente gráfica: (Ver cuadro 6).

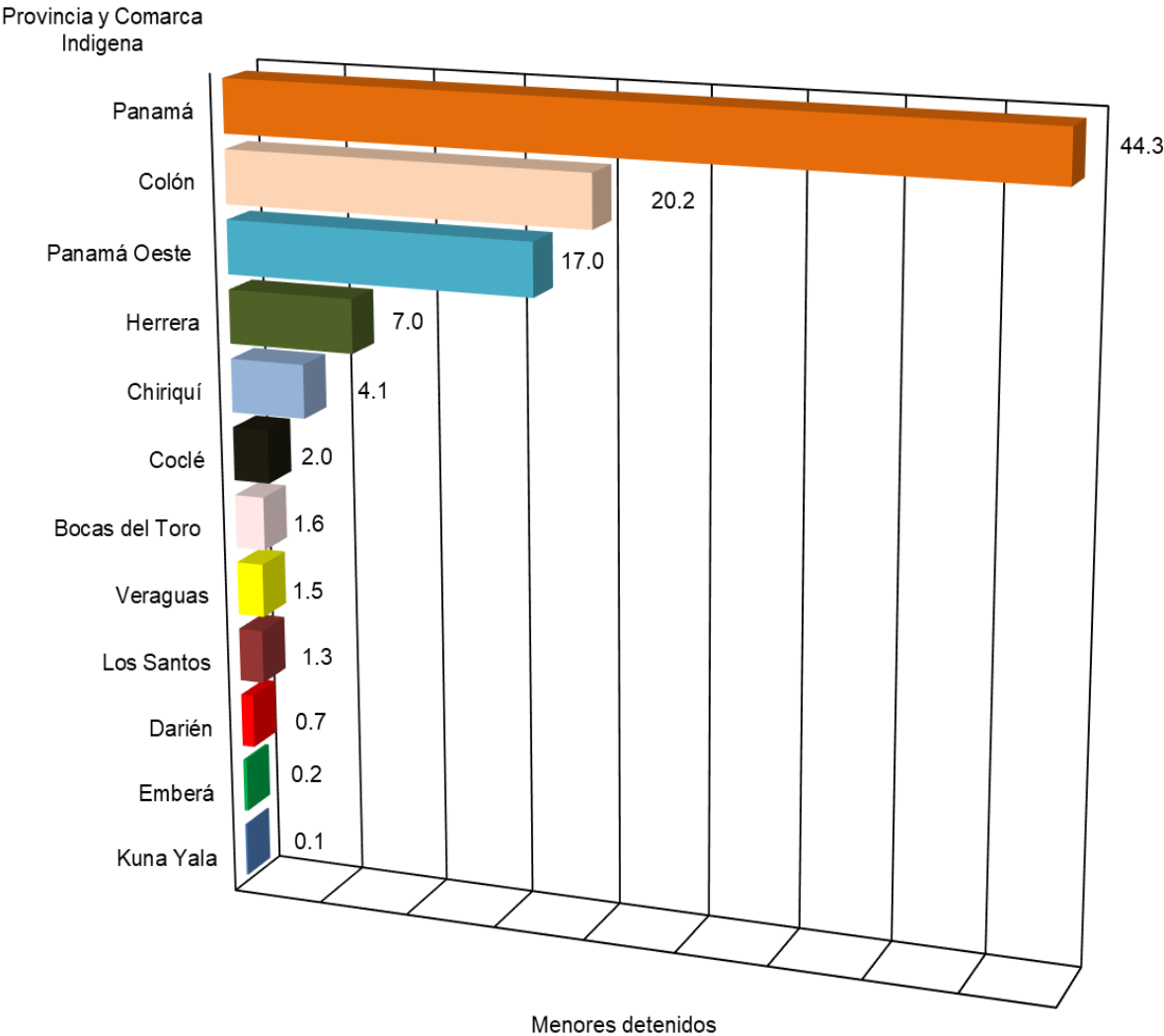
Gráfica 4. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2024



El total de detenidos menores de 18 años fue de 3,044, lo que representó el 4.8% del total general, esto reflejó una disminución de 9.9%, es decir, 335 menores de 18 años menos en relación con el año anterior que fue de 3,379. (Ver cuadro 16).

En la siguiente gráfica podemos observar que la provincia de Panamá registró el mayor porcentaje de menores detenidos con un 44.3%; en tanto, Colón con 20.2%, Panamá Oeste 17.0%, Herrera 7.0%, Chiriquí 4.1%, Coclé 2.0%, Bocas del Toro 1.6%, Veraguas 1.5%, Los Santos con 1.3%, Darién, 0.7%, las Comarcas Emberá 0.2% y Kuna Yala con 0.1. Ver (cuadro 16).

Gráfica 5. PORCENTAJE DE MENORES DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDIGENA: AÑO 2024



Población Penal:

Al cierre de 2024, los centros penitenciarios de Panamá albergaban a un total de 24,305 personas reclusas. La distribución de acuerdo a los centros penitenciarios por provincia fue la siguiente: Panamá (66.6%), Colón (10.9%), Chiriquí (10.3%), Bocas del Toro (3.7%), Coclé (3.6%), Veraguas (3.1%), Los Santos (1.6%) y Darién (0.04%). (Ver cuadro 19).

Gráfica 6. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2024

